



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 9 de marzo de 2017  
**P.I.E. N° 091/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe las razones por las cuales Brasil está comprando niveles menores de gas, por debajo del mínimo establecido en el contrato de exportación de gas a dicho país e informe, desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 28 febrero de 2017, los volúmenes diarios de gas exportados al Brasil.--- 2. Informe sobre el impacto económico que ha tenido para Bolivia la disminución de los volúmenes exportados al Brasil, entre el 1 de noviembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017.--- 3. Informe si Brasil ha cumplido con la cláusula Take or Pay, pagando como mínimo la demanda de 24 MMMCD e informe los montos que deberá pagar el Brasil por concepto de la exportación de gas entre el 1 de noviembre de 2016 a 28 de febrero de 2017.--- 4. Informe sobre qué volumen de exportación de gas se pagarán las regalías departamentales a los departamentos productores, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 28 febrero de 2017.--- 5. Informe sobre qué volumen de exportación de gas se pagarán el impuesto directo a los hidrocarburos a las entidades territoriales autónomas, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017.--- 6. Informe, qué impacto ha tenido esta disminución en los volúmenes de exportación en el volumen de producción nacional de gas y condensados, entre el 1 de noviembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017, señalando los volúmenes diarios de producción de gas para este periodo.--- 7. Informe, qué impacto ha tenido la disminución de producción de gas en la producción de condensados durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017, detallando los volúmenes diarios de condensado producidos en el país, comparando los volúmenes diarios nacionales de condensado entre el 1 de enero 2016 hasta el 31 octubre 2016.--- 8. Informe sobre qué volumen de combustibles líquidos se han importado para garantizar el abastecimiento al mercado interno, si se hubiera importado gasolina y/o diesel durante este periodo, señale los volúmenes importados desde el 1 de noviembre de 2016 y el 28 febrero de 2017, comparando con la importación de combustibles líquidos entre el 1 de enero 2016 hasta el 31 de octubre 2016 y el costo que ha significado para



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

el país está importación.--- 9. Informe, cuáles son las plantas de producción de gas y de condensados que habrían sido afectadas por la disminución de exportación de gas al Brasil, señalando sus volúmenes diarios de producción de gas y de condensados entre el 1 de noviembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017, señale las consecuencias técnicas que ha originado la disminución de producción de cada campo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Omar Paul Aguilar Cordero*  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CAMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Hidrocarburos

08 AGO. 2017

La Paz,  
MH - 03873 DESP - 0820

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANO	HORA
04	09	17	11:16
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES			No. FOJAS
1			8

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:		
0	01 SEP 2017		
<b>RECIBIDO</b>			
No. Correlativo		Firma:	



Señor:  
Dn. Evo Morales Ayma  
**Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia**  
Presente.

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 091/2017-2018.**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 091/2017-2018, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, a través de Nota YPFB/PRS/GLC N° 0335 ULAJ N° 159/2017 de 21 de abril de 2017, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

**Pregunta N° 1.-**

**Informe las razones por las cuales Brasil está comprando niveles menores de gas, por debajo del mínimo establecido en el contrato de exportación de gas a dicho país e informe, desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, los volúmenes diarios de gas exportados al Brasil.**

**Respuesta.-**

Conforme la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, se tiene que los requerimientos de Gas Natural efectuados por Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS) en el período indicado, se encuentran enmarcados en los términos y condiciones establecidas en el GSA.

Cabe mencionar que, conforme lo establecido en el Contrato de Compra Venta de Gas Natural (GSA) suscrito entre PETROBRAS y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), PETROBRAS debe notificar a YPFB, en plazos y horarios determinados, los volúmenes a ser requeridos cada día hasta la Cantidad Diaria Contractual (CDC).

En este sentido, PETROBRAS nomina las cantidades de Gas Natural que requerirá cada Día; por tanto, los volúmenes solicitados por PETROBRAS tienen relación directa con la

